

RESOLUCION No 130
(Mayo 2 de 2017)

“Por la cual se encarga de funciones a un funcionario”

EL SUSCRITO GERENTE DE LA ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA

En uso de sus atribuciones legales y:

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 129 del 2 de Mayo de 2017, se le concedieron vacaciones a la Dra. **EDNA MARIBEL JIMENEZ CHAVES**, identificada con la cédula de ciudadanía No 51.837.916, quien desempeña el cargo de SUB-GERENTE COMUNITARIA, del 2 al 22 de Mayo de 2017.

Que se hace necesario encargar a un funcionario para realizar las funciones asignadas al cargo de Sub-Gerente Comunitaria, durante el periodo de vacaciones de la Dra. EDNA MARIBEL JIMENEZ CHAVES.

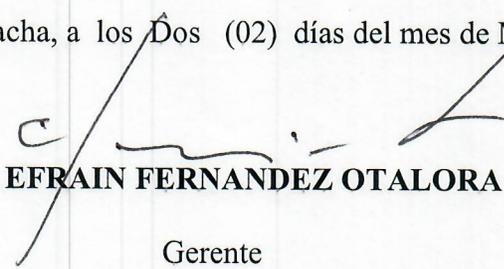
RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Encárguese a la Dra. CONSUELO MEDINA PERALTA, identificada con la cédula de ciudadanía No.51.597.384, quien desempeña el cargo de PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA DE SALUD, de las funciones de la SUB-GERENTE COMUNITARIA, a partir del 2 de Mayo de 2017.

ARTICULO PRIMERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Soacha, a los Dos (02) días del mes de Mayo de 2017.



LUIS EFRAIN FERNANDEZ OTALORA

Gerente

Elaboro: Nury Alcira Ramirez U.- Auxiliar Administrativo
Reviso y Aprobó: Dra. Alexandra Santos Angel- Profesional Universitario
Reviso y Aprobó: Dr. Ángel Custodio Quintero Herrera -Sub-Gerente Administrativo
Reviso y Aprobó: Dra. Diana Villani Ladino- Asesor Jurídico